



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA", estableciéndose un tipo máximo de licitación de 19.998,88 Euros/anuales, correspondiendo la cantidad de 16.528,00 €/anuales a la base imponible y la cantidad de 3.470,88 €/anuales al I.V.A. siendo el presupuesto total del contrato incluida la prórroga de 59.996,64€ correspondiendo la cantidad de 49.584,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 10.412,64€ al iva..

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- SERVINOR
- LINEA CONTINUA BIERZO MANTENIMIENTO S.L.
- INTRAGAS S.L.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- LINEA CONTINUA BIERZO MANTENIMIENTO S.L.

PLICA Nº 2.- INTRAGAS S.L.

Resultando, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa, se admiten las entidades presentadas, procediéndose a la apertura del sobre económico, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.-LINEA CONTINUA BIERZO MANTENIMIENTO S.L.

Base Imponible..... 14.875,20€

Iva 21%..... 3.123,79€

TOTAL17.998,99€

PLICA Nº 2.-INTRAGAS S.L.

Base Imponible..... 16.500,00€

Iva 21%..... 3.465,00€

TOTAL19.965,00€



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO que por los servicios técnicos y económicos municipales se valoran las ofertas presentadas con el siguiente resultado.

PLICA	LICITADOR	Plan mantenimiento	Preven ción	Plan Organizac	Mejoras	Póliza RC	Cert. Calidad	Oferta Econ.	TOTAL
1	LINEA CONTINUA BIERZO MANTENIMIENTO S.L.	0	0	0	0	0	0	40	40
2	INTRAGAS S.L.	8	2	15	6	5	3	36	75

RESULTANDO que en Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 9 de octubre de 2014, se propone la adjudicación del contrato de: "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA", a la entidad INTRAGAS, S.L. en el precio de su oferta 19.965,00 € correspondiendo a la B.I. el importe de 16.500,00 Euros, y al I.V.A. 3.465,00 Euros y las siguientes mejoras ofertadas.

- Sistemas de Clima Calefacción y ventilación
- Alarma videovigilancia y circuito cerrado de TV.
- Sistema de comunicación Mercado y Plaza Gourmet
- Mejoras de mantenimiento de la envolvente y acabados

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 15 de octubre de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad INTRAGAS, S.L. con fecha 5 de noviembre de 2014 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.650 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación y aprobar el gasto con cargo a la aplicación 431.22700 del presupuesto vigente.

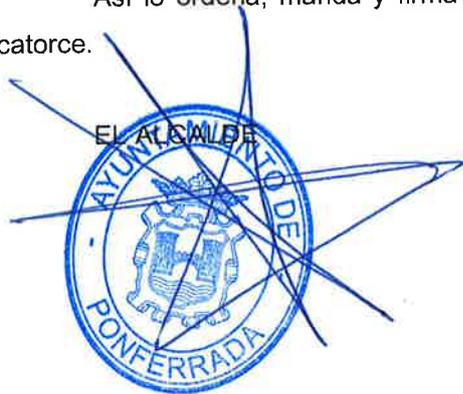
SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA", a la entidad INTRAGAS, S.L.. en el precio de su oferta de 19.965,00 € correspondiendo a la B.I. el importe de 16.500,00 Euros, y al I.V.A. 3.465,00 Euros y las siguientes mejoras ofertadas.

- Sistemas de Clima Calefacción y ventilación
- Alarma videovigilancia y circuito cerrado de TV.
- Sistema de comunicación Mercado y Plaza Gourmet
- Mejoras de mantenimiento de la envolvente y acabados.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a seis de noviembre de dos mil catorce.



ANTE MI. EL SECRETARIO,

